

15 de abril de 2013

Guayaquil,

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALUMINIOS ZAMBRANO ALUMIZAM S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales y a lo dispuesto en el Artículo #279 de la ley de compañías, y en calidad de Comisario principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del año 2012, los estados de resultado y demás nexos y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

- 1.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de Junta General de Accionistas.
- 2.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2012 concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 3.- De la revisión de los balances se puede observar que la compañía no ha presentado movimiento alguno en este ejercicio.

Esperando en el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, pongo en consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente,



LCDA. MARLENE ANTONIETA TORRES MARTINEZ
Cédula # 0914301767
COMISARIO